

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
11230	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0			
11250	DEUDORES POR ANTIPOSIOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	0			
11260	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0			
11290	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	407678.68			
12210	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		0		
12220	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		0		
12230	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO		0		
12240	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO		0		
12290	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		0		
	TOTAL	407678.68	0		
OBSERVACIONES:					

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
11310	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	870096.03			
11320	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0			
11330	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0			
11340	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	0			
11390	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0			
	TOTAL	870096.03	0		
OBSERVACIONES:					

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018

[Handwritten signature]



TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018

[Handwritten signature]

ESF-8A

CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12310	TERRENOS	4655000			4655000
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2300000	86250.06	431250.3	1868749.7
12340	INFRAESTRUCTURA		0	0	
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	20842841.25	0	0	20842841.25
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		0	0	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	430000	16125.03	80625.15	349374.85
	TOTAL	28227841.25	102375.09	511875.45	27715965.8

OBSERVACIONES:

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B

CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	195794.3	28524.41	84580.63	111213.67
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	110800.04	8309.61	36084.54	74715.5
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	80992	19914.65	46995.34	33996.66
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	4002.26	300.15	1500.75	2501.51
12420	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45710	7206.93	33013.08	12696.92
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3510	877.23	1364.58	2145.42
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	42200	6329.7	31648.5	10551.5
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	166141	12460.59	44714.92	121426.08
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	30392	2279.43	9117.72	21274.28
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	98861	7414.56	28834.4	70026.6
12469	OTROS EQUIPOS	36888	2766.6	6762.8	30125.2
	TOTAL	407645.3	48191.93	162308.63	245336.67

OBSERVACIONES:

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
21110	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21120	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21130	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21140	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21150	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21160	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21170	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	875683.24			
21180	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21190	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21330	PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0			
22110	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22120	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
	TOTAL	875683.24	0		
OBSERVACIONES:					




REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018




SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018




TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018



ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	377924.43		
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	398092.36		
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	24726.4		
107	RETENCION 5 AL MILLAR	74940.05		
	TOTAL	875683.24	0	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



BARTOLO CARRERA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018



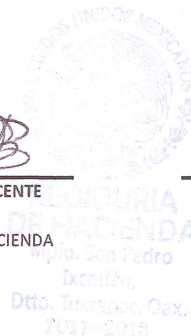
ISABEL SARMIENTO
SANCHEZ
SINDICO



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



SALVADOR VICENTE
BENITO
REGIDOR DE HACIENDA




GILDARDO VICENTE
MATIAS
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
32110	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-1407891.31	19516820.19	20924711.5	
32210	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12152273.71	10744382.64	-1407891.07	
32520	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	-13894.62	-13894.62	
	TOTAL	10744382.4	30247308.21	19502925.81	0
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

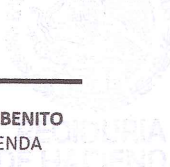

 BARTOLO CARRERA PALACIOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.


 ISABEL SARMIENTO SANCHEZ
 SINDICO


 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018


 SALVADOR VICENTE BENITO
 REGIDOR DE HACIENDA


 REGIDORIA
 DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018


 GILDARDO VICENTE
 MATIAS
 TESORERO MUNICIPAL


 TESORERIA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4111	DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	650	
4112	PREDIAL	159779.5	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	4015	
4141	MERCADOS	300	
4141	RASTRO	15795	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	2940	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	100	
4143	EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	200600	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	900	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	21850	
4159	OTROS PRODUCTOS	22100	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	44.32	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	51515	
4159	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS FEDERALES	7387.32	
4162	MULTAS	700	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	5622	
4211	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	4689646.92	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2183644.08	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	301709.16	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	135806.5	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	17053364.48	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	4350506.09	
4213	PROGRAMAS FEDERALES	5107631.2	
	TOTAL	34316606.57	0
OBSERVACIONES:			



TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018

[Handwritten signature]

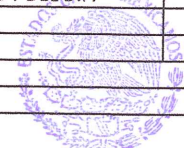


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RECEPCION DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018





PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.

[Handwritten signature]



EA-3				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
51110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	6689296.19	45%	
51120	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1737106	12%	
51240	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2243228.21	15%	
	TOTAL	10669630.4	72%	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


 BARTOLO CARRERA PALACIOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018


 ISABEL SARMIENTO SANCHEZ
 SINDICO

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018


 SALVADOR VICENTE BENITO
 REGIDOR DE HACIENDA

REGIDORIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018


 GILDARDO VICENTE MATIAS
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRICTO DE TUXTEPEC, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

EFE-1			
CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2017	SALDO 2016
11110	EFFECTIVO	1537134.18	6248.62
11120	BANCOS/TESORERIA	310484.73	0
11190	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0	0
11100	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1847618.91	6248.62
OBSERVACIONES:			

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	17386088.45	
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5999	
	TOTAL	17392087.45	0
OBSERVACIONES:			

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2017	2016
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	19667387.21	23613241.22
55000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	150567.02	872090.58
55100	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	150567.02	872090.58
55130	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	102375.09	140666.82
55150	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	48191.93	214697.21
55170	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	17725.68
56000	INVERSION PUBLICA	0	24149041.95
56100	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	24149041.95
56110	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0	24149041.95
55180	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0	499000.87
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	19516820.19	-1407891.31
OBSERVACIONES:			

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018

SECRETARIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec Oax.
 2017-2018

[Handwritten signature]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



BARTOLO CÁRRERA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dtto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018



ISABEL SARMIENTO
SANCHEZ
SINDICO



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dtto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



SALVADOR VICENTE
BENITO
REGIDOR DE
HACIENDA



REGIDORIA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dtto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



GILDARDO VICENTE
MATIAS
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dtto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
80000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81000	LEY DE INGRESOS	
81110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	37791359
81210	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	35189869.9
81310	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5103290.19
81410	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	34316606.6
81510	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	34316606.6
82000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
82110	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	37791359
82210	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	10853342.4
82310	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	5103290.19
82410	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	32041306.8
82510	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	32041306.8
82610	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	32041306.8
82710	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	32041306.8
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


BARTOLO CARRERA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



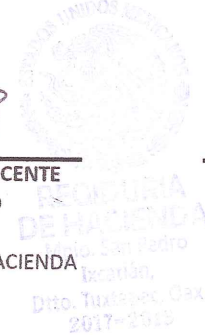


ISABEL SARMIENTO
SANCHEZ
SINDICO





SALVADOR VICENTE
BENITO
REGIDOR DE HACIENDA




GILDARDO VICENTE
MATIAS
TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC OAXACA
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017**

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de 2 AÑOS, por el período de *ENERO DEL 2017 A DICIEMBRE 2018*.

El ejercicio fiscal 2017 inicia con un ingreso estimado de \$ 37, 791,358.97 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado en \$0.00 que representa un porcentaje de 0%.


3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA


a) Fecha de creación del ente. AÑO 1985

El municipio de San Pedro Ixcatlán se constituyó en 01/01/1985 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 01/01/1985 registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito



REGISTRADA
DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018


TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSP-850101-KP4 y con domicilio fiscal en PALACIO MUNICIPAL S/n.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por *NINGUNA* de agencias municipales y *NINGUNA* de agencias de policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por *PARTIDOS POLITICOS*.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

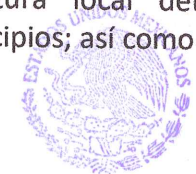
b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.



REGISTRADURIA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



INDICADORA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

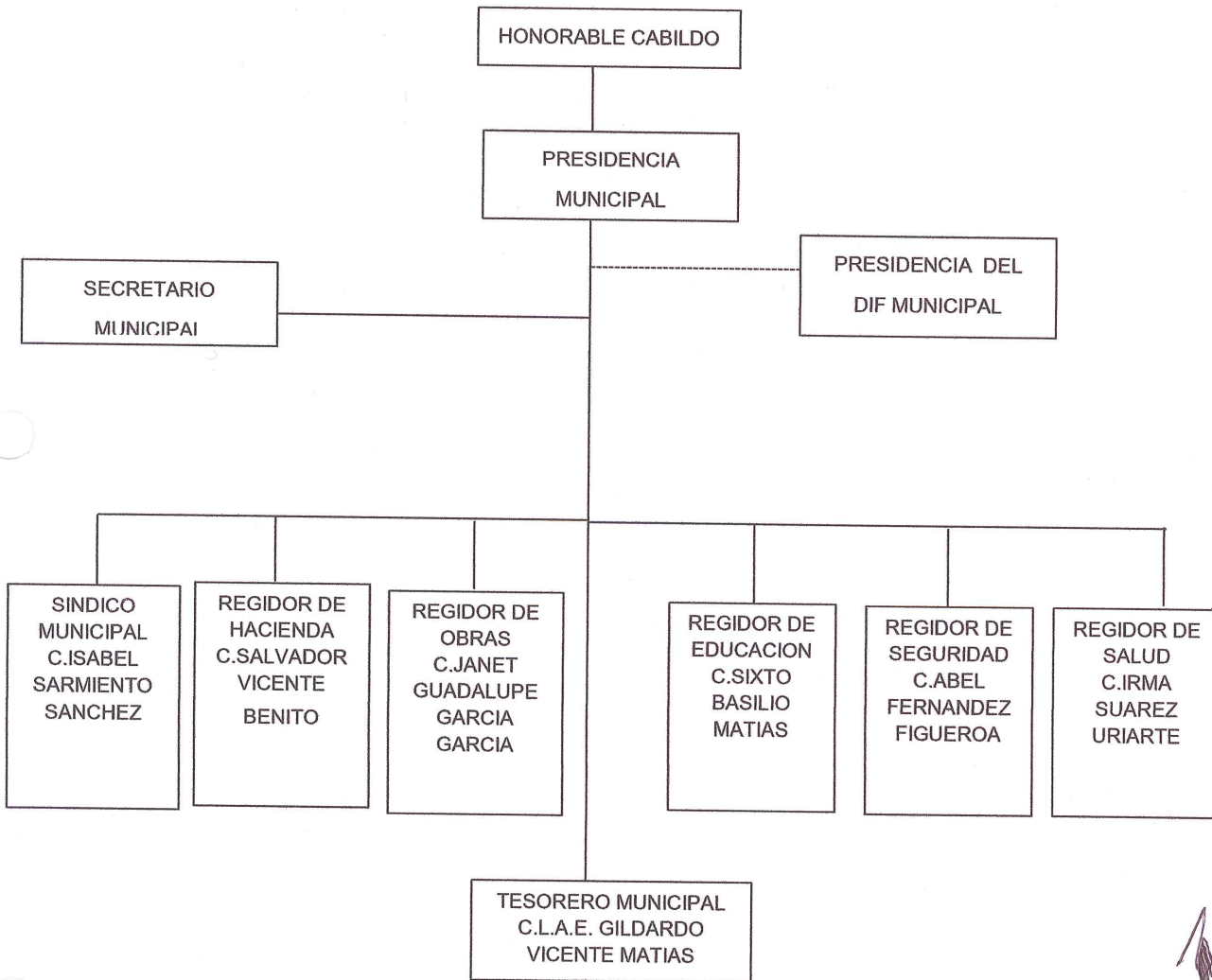
Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. *Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.*
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica.



El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:



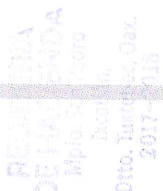
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tuxtlapec, Oax.
2017-2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Tuxtlapec, Oax.
2017-2018

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2017
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2017
- Otras disposiciones aplicables

b) **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) **Postulados básicos.**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia



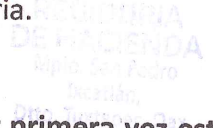
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.



e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

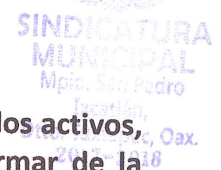
El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado "Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA" puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

[Handwritten signature]



6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS



a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

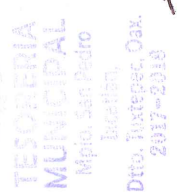
El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

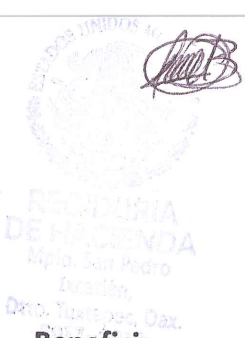
El municipio no tiene acciones de algún otro ente.



[Handwritten signature]

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



e) **Beneficios a empleados.** Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) **Provisiones:**

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El municipio no tiene registradas reservas.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Desde el ejercicio 2017, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) **Reclasificaciones.**

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes



7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) **Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) **Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) **Posición en moneda extranjera.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



- d) **Tipo de cambio.**
No se tienen operaciones en moneda extranjera
- e) **Equivalente en moneda nacional.**
No se tienen operaciones en moneda extranjera

[Handwritten signature]

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

[Handwritten signature]



Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) **Inversiones en valores.**

No se tienen inversiones en valores.

b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

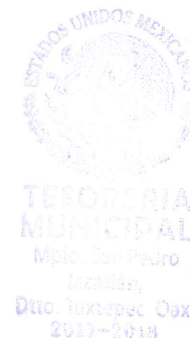
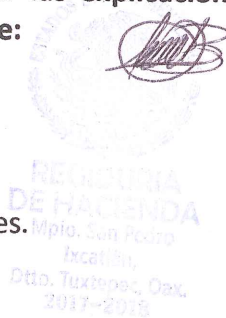
No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.



c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.


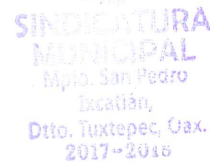
d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria





e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa




11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública

a) **Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No aplica

b) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

- Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,
- Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.
- Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.
- Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

Adicional a los estados financieros no se presenta información por segmentos para relevar para relevar información a diferentes niveles ya que en el municipio no existe ninguna dependencia adicional por consecuente no aplica.



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada
Dtto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

SEGMENTO.- Es una actividad o grupo de actividades del ente público, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar, *por separado, información financiera, con el fin de evaluar el rendimiento de la gestión pasada del ente, en la consecución de objetivos y/o metas, y para tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.*



Secretario



INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Adicional a los estados financieros se presenta información por segmentos para revelar información a diferentes niveles, como la de los sectores de salud, educación, seguridad nacional, etc. Lo anterior permite a los usuarios de los estados financieros obtener un mayor número de datos para su análisis y evaluación.

Se identificarán como segmentos cada actividad, funciones, programas, objetivos o grupo de éstos que se desarrollen para la operación, y que permitan evaluar el rendimiento pasado de la Dependencia en el logro de sus objetivos, y que posibilite la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos. Es recomendable que las áreas centrales de contabilidad revelen información adicional sobre los segmentos que informa, siempre que se considera relevante.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

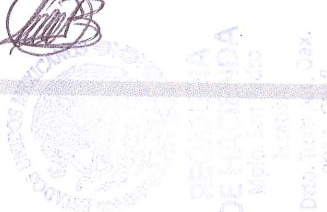
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El municipio presenta estados financieros rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SAN PEDRO IXCATLAN, OAX.

NOMBRES Y FIRMAS

C. BARTOLO CÁRRERA PALACIOS


PRESIDENTE MUNICIPAL



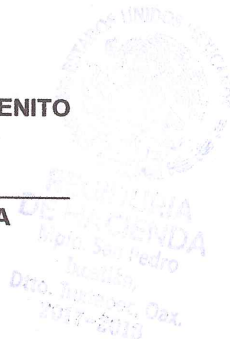
C. ISABEL SARMIENTO SANCHEZ


SINDICO MUNICIPAL



C. SALVADOR VICENTE BENITO


REGIDOR DE HACIENDA



C. .L.A.E. GILDARDO VICENTE MATIAS


TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.

FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2017	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	494298.14
IMPUESTOS	164444.5
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
DERECHOS	242485
PRODUCTOS	81046.64
APROVECHAMIENTOS	6322
INGRESOS FEDERALES	33822308.43
PARTICIPACIONES	7310806.66
APORTACIONES	21403870.57
CONVENIOS	5107631.2
TOTAL	34316606.57
OBSERVACIONES:	

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	516816	494298.14	516816
IMPUESTOS	118920	164444.5	118920
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	50	0	50
DERECHOS	261922	242485	261922
PRODUCTOS	130924	81046.64	130924
APROVECHAMIENTOS	5000	6322	5000
INGRESOS FEDERALES	37274542.97	33822308.43	42377833.16
PARTICIPACIONES	9424835	7310806.66	9424835
APORTACIONES	27849704.97	21403870.57	27849704.97
CONVENIOS	3	5107631.2	5103293.19
TOTAL	37791358.97	34316606.57	5103290.19
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

[Handwritten signature]

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

[Handwritten signature]

B. Carrera

BARTOLO CARRERA PALACIOS

PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

I. Sarmiento

ISABEL SARMIENTO SANCHEZ

SINDICO

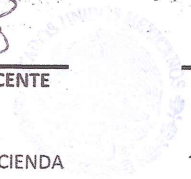


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

S. Vicente

SALVADOR VICENTE
BENITO

REGIDOR DE HACIENDA



SECRETARIA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018

G. Vicente

GILDARDO VICENTE
MATIAS

TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec Oax.
2017-2018